



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 141/2023-2024

EL PLENO DE LA CAMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado en su Artículo 160 numeral 7, establece que son atribuciones de la Cámara de Senadores, además de las que determina la Constitución y la Ley: *“Reconocer honores públicos a quienes lo merezcan por servicios eminentes al Estado.”*

Que, el Ing. Rómulo Beltrán Quiroz, natural de Acacio del Departamento de Potosí, nació un 24 de Marzo de 1940, actualmente cuenta con 84 años de edad, y el mayor tiempo de su vida ha dedicado a la docencia, siendo formador de profesionales de varias décadas en la Universidad Técnica de Oruro, alcanzando al presente 37 años de servicio a favor de la Casa Superior de Estudios nombrada precedentemente.

Que, el Ing. Rómulo Beltrán Quiroz, actualmente es Catedrático Emérito de la Carrera de Ingeniería Civil de la Facultad Nacional de Ingeniería de la Universidad Técnica de Oruro, de la Asignatura: PUENTES. Habiendo alcanzado la categoría más alta del escalafón docente Categoría C – Docente Emérito.

Que, el Ing. Rómulo Beltrán Quiroz ha demostrado un alto compromiso con la educación universitaria, participando de forma activa en procura de mejorar la calidad de la educación, asumiendo la presidencia de la Federación de Empresarios Privados de Oruro; Presidente de la Cámara Departamental de la Construcción regional Oruro; Presidente de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia; Docente Titular de la Facultad Nacional de Ingeniería de la Universidad Técnica de Oruro., así como ha realizado un aporte valioso en la producción intelectual, siendo autor de la Publicación Productos Laminados - Barras Corrugadas para Hormigón Armado – Características NB 732-96 IBNORCA.

Que, el Ing. Rómulo Beltrán Quiroz, conforme lo esbozado tiene amplia trayectoria, como docente y profesional, en mérito a ello fue merecedor de varios reconocimientos entre los más destacados: Colaboración para la obtención de acreditación MERCOSUR, Facultad Nacional de Ingeniería; Al mérito Docente Facultad Nacional de Ingeniería; Profesional en el grado EMÉRITO y otros, en el cumplimiento de su labor de formar nuevos profesionales para el desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Senadora proyectista: Lindaura Rasguido Mejía,

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General:

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Ing. Rómulo Beltrán Quiroz**, por su destacada trayectoria como docente universitario y profesional, por su alto compromiso con la educación universitaria por mejorar la calidad de esta, contribuyendo de esta manera al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Julio Diego Romaña Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES